



Me gusta 0 0

RETÓRICA DEL INFORTUNIO Y PERIODISMO TESTIMONIAL. LA FORJA DEL ARTICULISTA AMADOR CONTRERAS EN GRAN SANT CUGAT (1999-2003)

Xavier Laborda Gil

RESUMEN

El artículo analiza la compilación de artículos que Amador Contreras publicó en el semanario local Gran Sant Cugat (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 1999-2003) para denunciar la corrupción administrativa. Los textos incurren en defectos u originalidades que afectan a la adecuación, la coherencia y la cohesión. El mérito del desconocido articulista no es expresivo, sino que se halla en el ejemplo de periodismo testimonial que da con tenacidad en un entorno hostil. La tesis del estudio consiste en señalar la importancia de la etopeya o retrato que hace el autor de sí mismo en una serie de más de setenta artículos. En su escritura, con recursos de la retórica del infortunio, el autor aparece como un personaje desmesurado y ambivalente, un reflejo sugestivo de un tiempo de corrupción.

etopeya, periodismo testimonial, Amador Contreras Casas, Sant Cugat del Vallès, Gran Sant Cugat, género, adecuación, coherencia, corrupción. ethos, testimonial journalism, Amador Contreras Casas, Sant Cugat del Vallès, Gran Sant Cugat, gender, adequacy,

Herramientas de lectura

RETÓRICA DEL INF...

Laborda Gil

[Política de Revisión](#)

[Acerca del / de la autor/a](#)

[Información bibliográfica](#)

[Información de indexación](#)

[Versión para imprimir](#)

[Definiciones](#)

[Notificar a un/a colega*](#)

ELEMENTOS RELACIONADOS

[Trabajos del autor](#)

[Búsqueda de Libros](#)

[Estudios Asociados](#)

[Búsqueda Web](#)

ENCONTRAR EN ESTAREVISTA

Todos

CERRAR

* Necesita [estar registrada/o](#)

**RETÓRICA DEL INFORTUNIO Y PERIODISMO TESTIMONIAL.
LA FORJA DEL ARTICULISTA AMADOR CONTRERAS EN *GRAN SANT
CUGAT (1999-2003)***

Xavier Laborda Gil

(Universidad de Barcelona, España)

xlaborda@ub.edu

Fecha de recepción: 16-2-2018 / Fecha de aceptación: 4-5-2018

RESUMEN:

El artículo analiza la compilación de artículos que Amador Contreras publicó en el semanario local *Gran Sant Cugat* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 1999-2003) para denunciar la corrupción administrativa. Los textos incurren en defectos u originalidades que afectan a la adecuación, la coherencia y la cohesión. El mérito del desconocido articulista no es expresivo, sino que se halla en el ejemplo de periodismo testimonial que da con tenacidad en un entorno hostil. La tesis del estudio consiste en señalar la importancia de la etopeya o retrato que hace el autor de sí mismo en una serie de más de setenta artículos. En su escritura, con recursos de la retórica del infortunio, el autor aparece como un personaje desmesurado y ambivalente, un reflejo sugestivo de un tiempo de corrupción.

Palabras clave: etopeya, periodismo testimonial, Amador Contreras Casas, Sant Cugat del Vallès, Gran Sant Cugat, género, adecuación, coherencia, corrupción.

ABSTRACT:

"Rhetoric of misfortune and testimonial journalism. The creation of the writer Amador Contreras in Gran Sant Cugat (1999-2003)". The paper analyzes the compilation of articles that Amador Contreras published in the local weekly *Gran Sant Cugat* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 1999-2003) to denounce administrative corruption. The texts have many defects of adequacy, coherence and cohesion. While the merit of the unknown writer is not expressive, he is the example of testimonial journalism that gives tenaciously in a hostile environment. The thesis of the study consists of pointing out the importance of the portrait that the author makes of himself in a series of more than seventy articles. In his writing the author appears as a disproportionate and ambivalent character, a suggestive reflection of this time of corruption.

Keywords: ethos, testimonial journalism, Amador Contreras Casas, Sant Cugat del Vallès, Gran Sant Cugat, gender, adequacy, coherence, corruption.

1. Introducción: el caso del escritor Amador Contreras

El objeto de estudio de este escrito es un repertorio de artículos que Amador Contreras Casas publicó en el semanario local *Gran Sant Cugat* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 1999-2003).¹ Nuestro comentario consiste en presentar la figura de un periodista diletante que denunció la corrupción administrativa de manera tenaz. Para ello describimos la situación de la prensa en la localidad y examinamos el compendio de textos que publicó en setenta y una ediciones del semanario. El análisis muestra que los textos incurren en defectos de adecuación –mezcla de géneros y registros–, de coherencia –información profusa y reiterada– y de cohesión –puntuación y tipografía a placer–. A pesar de estas limitaciones expresivas, la conclusión es que este autor desconocido tiene el interés de haber practicado un periodismo testimonial y de haberse retratado a sí mismo como un personaje, reflejo de un tiempo desmesurado y ambivalente.

¹ Este estudio se ha realizado en el proyecto FFI2015-64459-P, MEC (0FIL), "La evolución (inter)generacional de las bilingüizaciones: contextos, mantenimientos y sustitución lingüísticos".

El empresario de la construcción Amador Contreras Casas publicó en el semanario *Gran Sant Cugat* artículos durante los años 1999 a 2003.² Alquiló una sección de publicidad de extensión variable, entre una y tres páginas, que tituló "El Pastillazo". En ella expuso sus reclamaciones por una reparcelación en la población de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Como propietario de una parte de los terrenos no estaba de acuerdo en la pastilla o solar que se le adjudicó. De la pastilla de terreno como fraude urbanístico viene el nombre de su sección periodística, "El Pastillazo".

Amador Contreras Casas dirigía COBYSER, una empresa de su propiedad y de su familia dedicada a la construcción y la urbanización, con patrimonio inmobiliario en el sector de oficinas.³ Sus intereses y las expectativas empresariales se vieron afectados en el plan urbanístico de un sector de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), el de Can Mates. En opinión de Contreras, de ello resultó injustamente beneficiada la firma farmacéutica alemana Boehringer. Este agravio fue la causa de la larga serie de escritos de Amador Contreras a la publicación *Gran Sant Cugat* entre el 18 de marzo de 1999 y el 15 de mayo 2003. El final de sus escritos coincide con el cierre del semanario *Gran Sant Cugat*.

La producción periodística de Contreras es interesante por varias razones. En primer lugar hay una de carácter cuantitativo en su ingente producción, tanto en cuanto a la extensión del período de cuatro años de publicaciones como a la considerable longitud de sus artículos. En segundo lugar, y desde un punto de vista cualitativo, su escritura responde a un estilo irregular porque combina a placer tecnicismos legales y urbanísticos con coloquialismos, en una amalgama de descripciones técnicas, juicios de valor, comentarios sobre la política local, consejos al Ayuntamiento, invitaciones a los lectores para que dieran su opinión y denuncia de agravios del Ayuntamiento.

² Véase nuestra compilación de los artículos de Amador Contreras en "Prensa a Sant Cugat. El cas de l'escriptor Amador Contreras en el semanario loca *Gran Sant Cugat* (1999-2003)". Portal Academia.edu. <[https://www.academia.edu/9436679/1999-](https://www.academia.edu/9436679/1999-2003_El_cas_de_Contreras_a_la_prensa_de_Sant_Cugat_del_Vall%C3%A8s)

2003_El_cas_de_Contreras_a_la_prensa_de_Sant_Cugat_del_Vall%C3%A8s>

³ El nombre de COBYSER es un acrónimo de la razón social "Contrerars, Obras y Servicios".

La escritura de Amador Contreras no destaca sólo por la abundancia, la prolijidad, la insistencia casi monotemática y un registro inclasificable desde el punto de vista de la coherencia y el tenor expresivos. También y especialmente merece la atención de los investigadores porque conformó una tribuna inaudita en la ciudad de Sant Cugat. Por un lado conviene considerar que sus páginas eran de pago y aparecían explícitamente identificadas como publicidad; dado su contenido de confrontación y denuncia, se publicaban bajo el epígrafe de "publicidad", a fin de proteger legalmente el semanario contra demandas judiciales del consistorio. Y por otro lado es oportuno atribuir el papel contestatario y opositor al gobierno municipal de la sección "El Pastillazo".

Esta función de hacer polémica y opinión identifica su producción como literatura de resistencia. Cabe decir que los recursos son heterogéneos. Reúne argumentaciones de todo tipo: técnicas, de autoridad, populistas y demagógicas, en una amalgama confusa y atrabiliaria que hace de su lectura una aventura interpretativa. Como recursos técnicos presenta planos y dictámenes periciales del jurista Alejandro Nieto. En el pliego de autoridades contamos con la sección anexa del mismo especialista en derecho administrativo, el catedrático Alejandro Nieto, de quien transcribe pasajes de sus libros, como *La "nueva" Organización del desgobierno* (1996), *Corrupción en la España democrática* (1997) o *Balada de la justicia y la ley* (2002). El propio Amador Contreras ha publicado dos libros, *¡Que revienta el negro ...! El caos del sistema español* (1998), y en coautoría con Pedro Puialto, *Quiebras y suspensiones de pagos, S.A.: el gran tongo* (1997).⁴

De los elementos populistas de la argumentación de Contreras pueden dar indicios titulares como "Cleptómanos Públicos y Privados" (26-07-2001), "Prepotencia y sumisión" (24-05-2002), "Después de la corrupción, la gangrena" (29-11-2002) o "República bolivariana de Sant Cugat. Aló, señor alcalde" (20-03-2003). Tilda de prevaricadores, avariciosos y corruptos a los cargos políticos. Denuncia pagos

⁴ Puede leerse la reseña de D. Miquel sobre *¡Que revienta el negro ...!* en *Gausac* (núm. 13, XII-1998, pág. 84-86), revista del Grup d'Estudis Locals de Sant Cugat del Vallès.

extraordinarios a familiares. Clama contra la doble moral de concejales. Desenmascara el control gubernamental de los medios de comunicación. Y ofrece su amparo a los lectores quejosos con la política municipal para la publicación de sus cartas.

2. Situación: la prensa local y el semanario *Gran Sant Cugat*

La recopilación de artículos de Amador Contreras que hemos elaborado es extensa y bastante completa (Laborda 2005). Recoge publicaciones en setenta y un números del semanario *Gran Sant Cugat*.⁵ Este corpus forma parte de un repertorio histórico sobre la prensa local de Sant Cugat del Vallès (comentado en Laborda 2010), que reproduce las ediciones de catorce cabeceras publicadas, entre 1949 y 2010, por la parroquia, el consistorio y editoriales privadas.⁶ En la localidad ya había habido prensa privada con la cabecera *Vallépolis* (1974-1982), una revista mensual de cierto mérito técnico y duración, que se marchitó por la competencia en superioridad de condiciones del boletín municipal *La Veu* (1979-1987), gratuito y con acceso prioritario a la información consistorial.⁷

Tras una década sin actividad de prensa propiamente dicha, en los noventa aparecieron los semanarios *Diari de Sant Cugat* (1993-2016) – inicialmente con el nombre de *Els 4 Cantons*– y *Gran de Sant Cugat* (1996-2003).⁸ La historia de la comunicación local de Sant Cugat muestra la

⁵ La reproducción de los escritos presenta la dificultad gráfica de condensar en un formato de din-A4 las páginas originales más anchas (29 x 37,5 cm), de apretado texto y fondo sombreado. Estas características gráficas hacen que la calidad de la reproducción sea poco favorable para una lectura cómoda de los originales.

⁶ El repertorio histórico de prensa de Sant Cugat del Vallès, que hemos confeccionado con los documentos del Archivo Municipal de la localidad, se halla publicado en el portal Academia: <https://ub.academia.edu/XavierLaborda/ReCol:-history-&-local-press>. Consta de las revistas parroquiales *Guía*, *Crónica parroquial* (1949-1962) y *Cuatro palabras* (1963); los boletines municipales *Informativo Municipal* (1976-1979), *La Veu* (1979-1987), *L'Informatiu de Valldoreix* (1979-1994), *Full d'Informació Municipal* (1981-1987), *30 dies* (1987-1992), *Municipi* (1993-1994), *Valldoreix Informació* (1996- ...) y *Sant Cugat Avui* (2000- 2010); y las publicaciones comerciales de carácter privado *San Cugat* (1959-1960), *Vallépolis* (1974-1982), *Sant Cugat* (1979) y *Nou Sant Cugat* (1988). El repertorio de las 14 cabeceras indicadas reproduce 505 números, que suman algo más de cinco mil páginas.

⁷ Los boletines municipales *Informativo Municipal* (1976-1979) y *La Veu* (1979-1987) fueron contemporáneos de la revista comercial *Vallépolis* (1974-1982). La cabecera privada *Vallépolis* adoptó un punto de vista crítico con el Ayuntamiento democrático, por razones de su ideario conservador y por la competencia de la publicación consistorial.

⁸ Véase la comparación del estilo y tendencias de estas dos cabeceras en una muestra gráfica de diversos números de 2001 y 2002, en *Portades de El diari de Sant Cugat i Gran Sant Cugat (2001-2002)*, *premsa*

tensión entre lo privado y lo consistorial. El interés del gobierno local por incidir en la opinión ha comportado, mediante el recurso de crear su propio medio de comunicación y de incentivar aquella cabecera que le es favorable, ha comportado la domesticación o la desaparición de la prensa privada y, por consiguiente, un perjuicio en la expresión pública.

La serie de artículos de Amador Contreras ilustra esa dinámica de control ideológico que se libra en los medios de comunicación, en la que destaca la preeminencia del gobierno local. La actividad de este opinador atípico señala un episodio revelador de la relación de competencia y colaboración entre prensa institucional y prensa privada (Laborda 2010b). *Gran Sant Cugat* fue un semanario gratuito, de modesta factura, que concurría con otro de pago y de mejor confección, *Diari de Sant Cugat*, de signo oficialista. *Gran Sant Cugat* comenzó a publicar opinión diversa, en la que se incluyó la de entidades y lectores críticos con el Gobierno local. Soslayó así el perfil de publicación de noticias y publicidad, para asumir un rol periodístico superior al de la prensa gratuita.

La sección de Contreras incrementa esa función de prensa de referencia de *Gran Sant Cugat* y altera el orden comunicativo de la localidad. La singularidad de su comportamiento, de marcada personalidad, fue un estorbo en la tendencia a contener o suprimir la competencia comunicativa. Históricamente el Consistorio y las empresas editoriales se han implicado en el objetivo de conseguir un predominio hegemónico de la audiencia y la credibilidad. La estrecha relación entre prensa y la agenda municipal se aprecia en la coincidencia de inauguraciones y desapariciones de cabeceras con los mandatos consistoriales. Así sucedió, por ejemplo, con el lanzamiento de *Gran de Sant Cugat*, cuya trayectoria prácticamente cubre los dos mandatos entre siglos, de 1995 a 2003.⁹ La aparición y permanencia en sus páginas del articulista Amador Contreras coincide con el segundo mandato consistorial, de 1999 a 2003. La cabecera se abre y se

privada < http://www.academia.edu/9436644/2001-2002_Portades_de_2_setmanaris_de_Sant_Cugat_del_Vall%C3%A8s>.

⁹ En el tiempo de actividad de *Gran Sant Cugat* el equipo de Gobierno creó el boletín municipal *Sant Cugat Avui*, de periodicidad bimensual. Véase sus números en nuestro repertorio histórico: <https://www.academia.edu/9076761/Sant_Cugat_Avui_2000_>, etc. Y un video ilustrativo sobre sus portadas, “[Sant Cugat Avui, elogi del paradís](http://www.youtube.com/watch?v=m2_D9jDxooU&feature=channel_page)”, en <http://www.youtube.com/watch?v=m2_D9jDxooU&feature=channel_page>.

cierra, con la pleamar de las elecciones como factor de eclosión y de extinción empresarial.

3. Contexto: la recopilación de los artículos

Los escritos de Amador Contreras aparecen en *Gran Sant Cugat* entre el 18 de marzo de 1999 y el 15 de mayo 2003. La recopilación que hemos elaborado recoge los escritos aparecidos en 71 números de la publicación, la relación de los cuales aparece en la bibliografía de fuente primarias. Dicha recopilación incluye artículos de este autor y, ocasionalmente, los textos del dictamen pericial del jurista Alejandro Nieto. Es improbable que el articulista emprendiera esta empresa editorial con el propósito de aparecer durante cuatro años en las páginas del semanario. Su producción recuerda la técnica por entregas periódicas de literatos en la prensa decimonónica. La coincidencia del procedimiento en fascículos o serial no acerca a Contreras a la literatura sino a un periodismo tosco y estridente, pero obstinado y eficaz como un instrumento de percusión.

No cabe dudar de su capacidad como escritor y promotor editorial, si consideramos las obras que anteceden a su actividad periodística. Primero en *Quiebras y suspensiones de pagos, S.A.: el gran tongo*, junto con P. Pualto, en 1997. Sin darse un respiro, al año siguiente, publica en solitario *¡Que revienta el negro ...! El caos del sistema español*. La denuncia de los tejemanejes empresariales de cariz fraudulento, que es el tema de los libros, inspira a los autores más de seiscientas páginas de exposición, en total. Su ámbito principal es el urbanismo como negocio ilícito, pero también incide en los abusos de la banca con sus clientes y los servicios con sus empleados, la ceguera de la justicia y la corrupción política. El abanico de temas resulta doblemente abrumador, por la extraordinaria extensión sobre la que planea y la adversidad que comunica su razonamiento.

El libro *¡Que revienta el negro ...!* supera el discurso de las generalidades con un capítulo en que detalla el caso de un municipio. A estas alturas de nuestra exposición quizá se habrá intuido que el municipio que ilustra "el caos del sistema español" es Sant Cugat del Vallès. Una

localidad como ésta, en continuo proceso de crecimiento urbanístico, representa el ejemplo de cómo se ha torcido la ley en beneficio de ciertos promotores y gestores públicos. Sin entrar en el fondo de su denuncia, los contratos e inversiones en que la empresa de los hermanos Contreras había participado justifican que tuviera un buen conocimiento de la situación. Es más, ese conocimiento procedía de despachos en que se acordaban transacciones y se adjudican obras y servicios, espacios privativos de la discreción empresarial.

Como le resultó insuficiente al autor el capítulo sobre Sant Cugat, anunció en el propio libro que publicaría otro más (Contreras 1998: 116). Sin embargo, lo que había de ser un monográfico sobre los asuntos urbanísticos del Ayuntamiento de Sant Cugat, con presupuestos oscuros y pingües recalificaciones urbanísticas, no llegó a realizarse como libro, sino como una discontinua, gadianesca columna de prensa, a lo largo de cuatro años, un tiempo que se debió de hacer largo a algunas instancias por el estruendo retumbante que estalló en un entorno tan comedido.

Los artículos de A. Contreras aparecen en 71 números. La inusitada extensión de su columna, que oscila entre una y tres páginas de gran tamaño, permite incluir varios artículos. Se reproducen en esos números 12 escritos del profesor de derecho administrativo Alejandro Nieto. Por su parte, Contreras publica 77 artículos, todos ellos de considerable extensión, propios de un escritor que no teme desatender la recomendación de ser conciso, informativo y entretenido. En vez de ello, practica con desinhibición un género híbrido que combina tecnicismos administrativos, alegatos jurídicos y coloquialismos de tertulia.

En estos cuatro años largos de presencia en la tribuna periodística, cabe distinguir la etapa egocéntrica (que dividimos en electoral, dictaminadora y penal) y la etapa periodística. La distinción surge de los criterios de continuidad temporal, temática y perspectiva argumental.

Etapa egocéntrica.– Esta etapa inicial transcurre entre el 18 de marzo de 1999 y el 14 de diciembre de 2000 (en el anexo, ediciones hasta la número 22). Se caracteriza por tratar exclusivamente de asuntos urbanísticos, con un discurso que amalgama la inusual mezcla de

tecnicismos con razonamientos de cariz subjetivo. La calificamos de egocéntrica, en contraste con la etapa periodística, porque Contreras dedica los artículos a tratar reiteradamente del "caso Boehringer-Ayuntamiento", que es también su caso, y lo hace en unos términos difícilmente atractivos para los lectores. El autor muestra un empeño desmesurado en ser el centro de atención a propósito de su disputa administrativa, con una locuacidad y una insistencia desconcertantes. La distribución temporal de los artículos y la alternancia de autores permiten delimitar los períodos electoral, dictaminador y penalista.

El período electoral (del 18-03-1999 al 22-04-1999), en el que hace su presentación periodística A. Contreras, precede las elecciones municipales de mayo de 1993. Entre los lectores, el interés por las noticias locales es mayor en estas circunstancias y resulta corriente que se incremente la presencia pública de los agentes políticos y las entidades cívicas. La irrupción de un espontáneo, que mantiene durante la campaña el efecto de una entrada impetuosa, podría haber sido una excentricidad de haber concluido en ese punto. En la primera entrega, el lector puede asombrarse de que el autor tome su disputa como un motivo para dar viveza a la ciudad. El dudoso aliciente que aporta es un manojito de cartas al alcalde. En la nota de esa intervención invita a presenciar una protesta que está organizando contra los que califica de "Banda", de la que teme que envíe a "pistoleros" en su contra. La intención de Contreras es irrumpir, con sus obreros y vehículos, es la inauguración de la nueva fábrica de medicamentos de Boehringer. Las inauguraciones y, en ocasiones, las protestas son endémicas de los tiempos preelectorales.

A comienzos del año siguiente, tras nueve meses de silencio, Contreras reaparece. El nuevo período, dictaminador, tiene un carácter técnico. En la mayoría de las ediciones (del 20-01-2000 al 02-03-2000) el empresario da la palabra al profesor de derecho administrativo de la Universidad Complutense, Alejandro Nieto. Aparecen en números sucesivos partes del informe pericial que había elaborado el académico sobre la urbanización de la zona de Boehringer. Es razonable suponer que la lectura de este serial administrativo fue una prueba ardua y de muy difícil

superación por la audiencia. Para salpimentar las densas páginas el promotor se define –parafraseando las siglas U.T.E., unión temporal de empresas– como “superviviente de una Unión Temporal de Empresas Políticas U.T.E.P. con la multinacional Boehringer para aplastar a quien pillen por delante” (17-02-2000: 7).

Con la llegada de la primavera se hace el silencio, hasta que en otoño irrumpe un período penal o de anuncio de querellas (entre el 19-10-2000 y el 14-12-2000). El empresario y articulista hace una “declaración de guerra” y da la noticia de que ha presentado una querrela contra una veintena de personas, entre las que se encuentra el alcalde Lluís Recoder y sus técnicos, por prevaricación, falsedad documental y delito urbanístico. Un indicio del éxito periodístico de A. Contreras es que una publicación de ámbito autonómico se hace eco de su denuncia (*El Triangle*, 20-12-2000).

Etapas periodísticas.–La segunda etapa de artículos es la periodística, que designamos así por la apertura a cuestiones de la actualidad. Transcurre esa etapa entre el 3 de marzo de 2001 y el 15 de mayo 2003, es decir, que concluye como se inició, con unas elecciones municipales. La firma de Contreras aparece esta vez en 49 números del semanario, una cantidad que dobla la de la etapa anterior. La nueva serie de entregas se inicia con un período que, con una lección de derecho administrativo, augura la imposibilidad de superar el mismo punto de vista. El lector aplicado puede aprender que un plan de urbanización comprende las fases de aportación de fincas, adjudicación de parcelas y reparto de gastos.

Habremos de inferir que un agotamiento del asunto y el afán de captar la atención mueven a Amador Contreras a iniciar un período marcado por la actualidad y el debate político. El escritor muestra su capacidad de polemista con opiniones sobre noticias controvertidas y se arroga el papel de articulista intempestivo. Comenta la cuestión tabú del concejal de seguridad al que le han retirado el permiso de conducir por una infracción grave (14-06-2001). Critica la composición del gobierno municipal, en alianza de *Convergència i Unió* con el Partido Popular (22-06-2001). Discute con insistencia el plan *Diversia*, un controvertido complejo de ocio que debía construirse en la ciudad (12-07-2001). El plan de un aparcamiento en el

centro histórico (26-07-2001). La prima de productividad concedida a familiares de políticos (25-10-2001). El atropello mortal de un autobús urbano y las deficiencias de la seguridad viaria (15-02-2002). La libertad de expresión y las trabas a la prensa crítica (26-04-2002), la discriminación de la publicidad institucional (31-05-2002), la compra de acciones la televisión local (20-03-2003) y la intervención en medios de prensa gráfica (15-05-2003). Estos apuntes dan idea de la ambición periodística del escritor diletante en los últimos años.

4. Adecuación: un estilo intuitivo e idiosincrático

Los artículos de Amador Contreras responden a un patrón de discurso argumentativo. Expone las circunstancias de su caso en el plan parcial de urbanización en que participa Boehringer. Y refleja las razones por las que considera que su empresa ha recibido un trato injusto en el procedimiento administrativo con el propósito de divulgar ese conflicto para persuadir a los lectores de la bondad de su criterio y de la injusticia que padece. Proyectando sobre el horizonte de la vida nacional su caso, que toma como epítome de algo general, aduce que la Administración y la justicia se resienten de graves deficiencias. La intención última es animar a otros a luchar para que se enmiende ese problema, del mismo modo que lo hace él con el caso Boehringer y el Ayuntamiento de Sant Cugat.

Responden a un patrón argumentativo, pero no les basta puesto que los recursos que aplican pertenecen al patrón expresivo y, en algunas ediciones, al narrativo. La modalización es fundamentalmente intuitiva e idiosincrática. El yo del autor se plasma no sólo con juicios doxásticos –la realidad es así– y deónticos –hay que actuar de este modo–, sino con la expresión reiterada de una realidad psíquica emocional. El yo emisor está presente de un modo intenso y frontal. Los registros se mezclan o interfieren, pues junto al estilo estándar y sus tecnicismos aparece el registro coloquial y sus llamativos disfemismos –“en cuanto les plantas cara se cagan”–, la tipografía enfática –“tumba política de LOS NECIOS gobernantes municipales”– y adjetivaciones descalificadoras –“cleptómanos

Públicos y Privados”, “capataces de sus jefes ocultos a los que hacen el trabajo sucio”.

Las convenciones de la escritura periodística se pliegan a una oralidad que aflora con desparpajo en el discurso. Como se comportaría un conductor novel, avanza irregularmente, con períodos de tediosa contención y bruscos giros por atajos expresivos de dudosa coherencia y manifiesta inadecuación. En el ámbito del protocolo, que es el instrumento de la comunicación de las instituciones, se tiene por acertada la máxima de pocos discursos y más escogidos. Es innegable que Contreras contraviene esta máxima con una imaginación y determinación inusitadas. No son pocos los discursos que publica sobre su disputa administrativa y, por lo tanto, no puede permitirse el lujo de escoger ideas y recursos para sus artículos.

Con el cemento de la emotividad explícita –“me sentí humillado”– y los juicios valorativos –“banda”, “pistoleros”, “verdugos”–, el autor reúne en un mismo escrito o alterna en sus entregas múltiples patrones discursivos, el argumentativo –razona sobre la corrupción–, el narrativo –cuenta anécdotas o chistes–, el directivo –exhorta a los votantes en contra del gobierno municipal– y el expresivo. Su discurso está orientado a representar una realidad psíquica emocional: la indignada repulsa de abusos y escándalos en la administración local y estatal que sufren propietarios y empresarios como él.

La repetición enfática y la transgresión estilística es su marca personal, con un perfil expresivo inequívocamente idiosincrático. En sus textos llama la atención la renuncia a equilibrar objetividad y subjetividad expresivas, de modo que esta última sale victoriosa. No parece que importe al autor que el lector pueda tomarle por un aprendiz de escritor. En lo que se refiere a la adecuación, Contreras parece desafiar las pautas de un registro regular, aquel que habría de acomodarse a un tipo estándar, porque actúa de un modo transgresor. Inserta lo coloquial en lo formal, la ocurrencia que bordea la incorrección en la exposición técnica y jurídica. Asume un rol que rezuma sinceridad con la transparencia de su estado de ánimo. Alterna los géneros periodísticos del artículo de opinión, el reportaje, la crónica y el pasquín publicitario. En definitiva, en el medio de prensa

donde publica actúa como colaborador que envía un artículo, cliente que publica un anuncio y propietario que participa en el accionariado de la empresa periodística.

Podemos decir que esta exhibición de registros y géneros compromete la adecuación comunicativa. Pero no lo hace por una cuestión de purismo formal sino por la incertidumbre que crea respecto de las intenciones del prolífico periodista. En un comunicado el Gobierno municipal denuncia que Contreras busque desacreditar a la institución política, con "presión reiterada", para "someter a este ayuntamiento y a su alcalde mediante publicidad pagada" (Ayuntamiento de Sant Cugat 2003).

A esta acusación de demagogia y cinismo, el polemista Contreras ya ha respondido en otras ocasiones con este otro razonamiento. Acepta que le mueve su interés, que es defender su caso, pero también añade que su llamada pública contra la prevaricación es de un interés general. Se define como un agente que encaja en el ideal del regeneracionismo y de la recuperación de los valores democráticos. Los términos del debate que plantea la columna "El Pastillazo" proyectan la dimensión funcional del discurso más allá de una cuestión de adecuación formal al contexto, más allá del uso del registro y de los géneros periodísticos. Lo transportan al ámbito del significado pragmático del serial de columnas en *Gran Sant Cugat*. En ese ámbito importan los sentimientos del emisor y sus creencias, que se reflejan con nitidez en sus escritos. Y, al final de todo, al lector le importa, quizá aquí sería apropiado decir que le inquieta, saber cuáles son las intenciones del comunicante. ¿Son de presión con injurias y calumnias?, como se duele el gobierno local, y por las que ha interpuesto varias querellas. O ¿son un servicio político?, como afirma Contreras, para divulgar una situación comprometida e intentar convencer a la opinión pública sobre una postura crítica.

5- Coherencia: la representación del mundo

La representación del mundo tiene que ver con la informatividad del discurso, es decir, la función de aportar nueva información. Los discursos

que reiteran lo sabido pierden interés y funcionalmente dejan de tener sentido. Para insistir en un tema, como sucede con el “caso Boehringer-Ayuntamiento”, que como sabemos dura un cuatrienio, el orador dispone de un recurso que la retórica denomina amplificación. Mediante la amplificación se reitera y profundiza en un asunto con la variación de modalidades discursivas: ejemplos, enumeraciones, explicaciones, comparaciones, definiciones, digresiones, anticipaciones, paráfrasis, contrastes, relatos, diálogos y resúmenes. En realidad, el uso de estas modalidades tiene mérito o interés si se dirige no ya a un tema, como el del caso Boehringer, sino a un tópico, que en el corpus de Contreras es la corrupción y en combate para la regeneración democrática.

Una muestra de amplificación es el largo artículo que A. Contreras publica casi al final del ciclo (20-12-2002, pág. 6-7). En esa edición la columna “El Pastillazo” lleva el subtítulo de “Enronitis-Boehringitis-Ajuntamentitis. La fuerza del miedo”. El término *enronitis* es un neologismo del autor para designar metafóricamente como enfermedad el fraude, descubierto en 2001, de la empresa de energía norteamericana Enron. Con la referencia a aquel fraude multimillonario, el articulista relaciona, bajo el manto de la analogía, el caso de Sant Cugat con un hecho de una notoriedad mundial, cuya naturaleza delictiva, por añadidura, parece probada.

La habilidad del escritor va más allá de la asociación de noticias, que podría incurrir en el defecto de una generalización injustificada, y se manifiesta en un recurso opuesto, que es una anécdota personal. Con esta historia inicia el artículo de la “Enronitis-Boehringitis-Ajuntamentitis” (Contreras 20-12-2002: 6).

Hace unos días, regresando a casa en el avión que venía de La Habana a Madrid, charlaba con el compañero de viaje que estaba sentado a mi lado cuando en un momento de la conversación me suelta:

—Con toda lo que se habla sobre las libertades en Cuba y por lo que vengo comprobando en mis viajes a este país puedo decir que hay más libertad que en España.

—No sea Ud. exagerado -le respondí-, y le pregunté a continuación cuántas veces había ida a Cuba.

—Tres -me contestó.

—Pues yo he venido más de 30 y estoy de acuerdo con usted en algunas cosas.

—¡Pues si yo le contara! -me dijo-. Ya vería como estaría totalmente de acuerdo conmigo.

—Yo también puedo contarle muchas cosas. Entre otras, que tenía una buena empresa y he decidido cerrarla y venirme a vivir al Caribe por culpa de las autoridades españolas.

A partir de ahí empezamos a tutearnos y le conté que hace unos años me manifesté ante las máximas autoridades del Estado, de Cataluña y del Ayuntamiento al frente de todo el personal de mi empresa y con una pancarta que decía: **"Excelentísimas autoridades, están pisando tierra y trabajo robados por Boehringer y sus cómplices"** [sic]. Mi interlocutor me respondió:

—Eso de las máximas autoridades será una exageración...

—Al contrario -contesté-. Que yo sepa los Reyes y dos ministros creo que son una buena representación del Estado. En cuanto a la Generalitat, vino el President Jordi Pujol y por parte del Ayuntamiento de Sant Cugat (que es donde sucedieron los hechos) acudió el alcalde para inaugurar una fábrica ilegal de la multinacional farmacéutica Boehringer.

—Pero, ¿tú qué pintabas en aquello para formar ese follón? Inquirió sorprendido mi interlocutor.

—Pues que esa multinacional, en connivencia con las autoridades locales, pretendía estafar a mi empresa, que había realizado buena parte de la urbanización en la que se asienta hoy la fábrica de

Boehringer y, encima, a un hermano mío, que era el propietario más importante del Plan Parcial, también quisieron estafarlo. Por si fuera poco, fui al Registro y comprobé que Boehringer no pagaba impuestos sobre beneficios en los últimos diez años por la sencilla razón de que no tenían beneficios, y si esto es así, ¿cómo van a invertir? Pero en cambio sí vino a la inauguración todo ese plantel de autoridades y en un día laborable, y eso que los habíamos avisado de que esa multinacional era una presunta estafadora. Pues bien, como mi empresa era una sociedad ejemplar y yo pagaba todos mis impuestos me sentí humillado y decidí a partir de entonces cerrarla para no tener que trabajar para las autoridades que me humillaban.

—Cuéntame, ¿cómo fue eso de la reparcelación? —preguntó mi interlocutor empleando algunas palabras técnicas que se usan en Urbanismo. Yo, al percatarme de que conocía los tecnicismos al uso, le solté:

—¡Tú eres abogado o arquitecto!

—No, notario -me respondió. Por eso te digo que en Cuba hay más libertad que en España, ya que yo digo siempre a mis amigos que España es el país del miedo. Porque si en Cuba hay policía para vigilar, en España están los juzgados y Hacienda, y si no eres obediente te los echan encima. Porque vamos a ver: en España, ¿quién teniendo responsabilidad y manejando dinero no ha escaqueado algo alguna vez a Hacienda o ha metido la pata en algún trabajo? Por eso te digo que en Cuba, por lo que yo he visto, hay más libertad que en España.

Gastándole entonces una broma a mi acompañante, le contesté:

—Conviértete en vagabundo o en pobre en España y serás tan libre como en Cuba.

Este relato encabeza el extenso artículo sobre las corruptelas en que se conculca la ley. En él el autor dialoga con un pasajero que resulta un buen contertulio, porque sostiene la misma opinión —alter ego de Contreras,

en definitiva– sobre la libertad en España, con el atractivo retórico de mostrarse más tajante: “En Cuba (...) hay más libertad que en España”. Esa es la conclusión del viajero, a la que se suma Contreras más adelante, con la afirmación de “conviértete en vagabundo o en pobre en España y serás tan libre como en Cuba”.

La sorprendente máxima aclara un punto relevante del debate. La libertad a la que se hace referencia se circunscribe a la libertad empresarial, una paradoja si se considera el tipo de orden político de los dos países. Una explicación de esta postura desconcertante es que la crítica está dirigida en realidad a las prácticas administrativas en España, sea por opacas o por intervencionistas, una reclamación que recuerda el neoliberalismo desregulador. El diálogo entre los personajes permite a Contreras exponer su caso, que cuenta con renovada aplicación al otro pasajero. Como no usa la elipsis narrativa, de paso también se lo cuenta al lector, aunque la conoce sobradamente. La injusticia padecida cuenta como la prueba que confirmaría la conclusión sobre la falta de libertad.

El cuento moral que acaba de narrar sugiere un mundo dividido en dos, el de los desheredados y el de los plutócratas. Los primeros, vagabundos y pobres, no tienen apenas nada, salvo la libertad. Los otros son adinerados que ejercen su influencia en el gobierno del Estado. En medio, apátridas en un limbo punitivo, se hallan empresarios como el narrador, sometidos al infortunio de las corruptelas.

6. Inferencia: etopeya y retórica del infortunio

Esa historia tiene el doble valor de resumir una larga serie de artículos y de reflejar la convicción del articulista en su clarividencia. Respecto de lo primero, no es posible aquí juzgar la precisión de sus argumentos y la equidad de su reclamación. Una tribuna pública como es una columna de prensa crea opinión, pero no produce veredictos. De la historia y de la serie de artículos firmados por Contreras no es posible deducir un conocimiento suficiente de la realidad. Sin embargo, la otra contribución del relato es sólida y meritoria. Se refiere a las características de la

personalidad del autor. Mediante los artículos, el autor ha reflejado aspectos de sus sentimientos, creencias, valores e intenciones. Su mérito ha sido confeccionar una etopeya.

La etopeya que ahí reconocemos es un retrato, el que plasma el escritor de su propia personalidad. Amador Contreras se convierte en un personaje por obra de su propia escritura, una escritura autobiográfica o del yo. Con esta perspectiva interpretativa damos una respuesta al problema de la legibilidad o de las hipotéticas legibilidades del serial de Contreras.

El retrato que hace de sí es una etopeya mixta, compleja. A la etopeya de carácter se añade la específicamente pasional, que refleja las emociones del personaje en las circunstancias adversas de la parcelación fraudulenta que habría perpetrado el Ayuntamiento. "Otro día les contaré mis batallitas con las diferentes mafias chantajistas", escribe en el mismo artículo de la anécdota de Cuba, "sin ningún ánimo de protagonismo sino para que se convenzan de que hay muchos aficionados que viven del cuento pero que no son tan fuertes como ellos se creen y en cuanto les plantas cara se cagan" (Contreras 20-12-2002: 6).

El mensaje de Contreras es equiparable al del náufrago rescatado, que cuenta su infortunio para advertencia de la audiencia. Entronca con un tópico de la retórica del Barroco, que trata "del infortunio entendido como adversidad en la cual se enfrentan la libertad individual y el poder misterioso del destino" (Carneiro 2015: 19). Ya en nuestro tiempo, la lengua del afligido se desata y habla con toda franqueza, sin miedo a una querrela por calumnias.

En cuestiones de dinero, si tienes cualquier actividad productiva te arruinan, si pueden, por el procedimiento de no darte permisos, no adjudicarte obras o poniéndote todas las trabas que pueden, que la mayoría de las veces tampoco pueden. Y así las empresas no pueden funcionar. En mi caso, la trama negra de CiU me perjudica donde puede y los del ayuntamiento de Sant Cugat han extendido esas represalias hasta con mi familia con la excusa de que tenemos

mezclados los negocios, o incluso represalian al periódico *El Gran Sant Cugat* negándole la publicidad porque yo escriba en sus páginas [Contreras 20-12-2002: 6].

El articulista ha intentado persuadir a los lectores del abuso que ha sufrido y de lo comunes que son esas prácticas. Su lucha es hacer verosímil la argumentación, un intento que parece ímprobo, mucho más aún para un escritor espontáneo e intuitivo. Su objetivo parece vano, porque habla de algo difícil de discernir y de lo que se ha tratado poco en la prensa.¹⁰ La gravedad del asunto tampoco ayuda. Habla de lo que los barrocos denominan *loci horridi*, en términos retóricos, esos lugares horribles del Ayuntamiento y sus empresas concertadas, donde se asedia el proyecto democrático. No obstante tanta adversidad, la misión no arredra a Contreras. “Con esto pretendo dos cosas: una, romper de alguna forma la cadena de los verdugos y sus cómplices y, otra, animar a otras víctimas-supervivientes como yo a denunciar, porque al igual que yo harán dos buenos negocios; por un lado se sentirán liberados del miedo y por otro harán un gran servicio a los ciudadanos de Sant Cugat” (Contreras 20-12-2002: 7). Y concluye con voz lapidaria y una excepcional concisión: “Lo que no es poco.” La falsa modestia está fuera de lugar, como vemos en ese reconocimiento que el escritor hace de su propio mérito.

Parece improbable que la ambición periodística de mover conciencias obre cambios en la voluntad de los lectores. Esa dificultad procede de la discutible credibilidad que el autor se haya ganado, pero también que el lector se halle en la situación de dirigir una empresa que contracte con la administración. Podemos obviar estas objeciones si ampliamos la intención del escritor a la advertencia política del votante.

Miremos de manera comprensiva el cuerpo discursivo que se ofrece a la lectura. De manera inmediata, los textos del oráculo del desengaño,

¹⁰ La sentencia del caso del Palau de la Música, en 2018, confirmó las sospechas públicas de corrupción (Blanc 2018, El Mundo 2017). Por la adjudicación en Sant Cugat a Ferrovial de las obras de un pabellón deportivo en 2002 hubo 167.000 euros de comisiones ilegales, que cobraron el partido de Convergència Democràtica de Catalunya (104.400 euros) y, por la intermediación, los dirigentes del Palau de la Música, Fèlix Millet y Jordi Montull (62.640 euros). En el ámbito estatal, los casos Gürtel, Púnica o Canal Isabel II son una muestra de diligencias judiciales de corrupción que trascienden a partir de 2017.

como calificaría la crítica literaria (Soler 2003: 380-403), brinda el placer de una lectura del infortunio. Su materia es inquietante y aborrecible, pero la lectura puede superar esa prueba disuasoria mediante el deleite áspero que provoca el conocimiento de lo vivido por Contreras. Quizá no se le considere un oráculo, la persona cuya opinión se estime mucho por su gran sabiduría, sino un orate, el ser ofuscado, sin la prudencia y el juicio que se podría esperar de un articulista. Este autor se ha adentrado en un mar –utilizando un símil de navegación– que no pertenece al dominio general. Visto a grandes rasgos, en la prensa no se hablaba de corrupción de un modo tan frontal. Al navegar por ese tópico ha traspasado el límite de lo común y ha entrado en lo incierto y de dudoso prestigio. Se ha ubicado simbólicamente en lo externo a la comunidad, que representa lo agreste en el estilo, lo negativo en la crítica y lo injurioso en la denuncia.

El articulista ha sido original y osado. Ha roto con el perfil ordinario de tertuliano, normalmente comedido, y ha acometido una tarea que le resulta excesiva por la falta de oficio y por el riesgo jurídico a que se somete. Como el náufrago rescatado, habla de penalidades que impresionan al mismo tiempo que resultan inverosímiles. Incorre en contradicciones, pues además de víctima del infortunio es también agente de la tempestad de la corrupción. Declara que ha pagado a la candidata política del Partido Popular, Berta Rodríguez, para que liderara la oposición al gobierno municipal (*Gran Sant Cugat* 21-02-2003) y se duele de que le haya traicionado luego al coaligarse con el gobierno de Convergència i Unió. También reconoce Contreras que ha financiado la televisión local para que fustigue al equipo de gobierno, pero se duele de que le haya ganado por la mano el alcalde con una oferta mejor (*Gran Sant Cugat* 20-03-2003). En la prensa gráfica ha realizado una operación similar mediante las páginas de publicidad en que publica su serie de artículos (*Gran Sant Cugat* 15-05-2003) y que se salda con el cierre el semanario por inviabilidad económica.

La soledad del autor se refleja en la felicitación navideña que dirige a los lectores: "A mis amigos de Sant Cugat, en particular a mis abundantes enemigos, en general, les deseo ¡Felices fiestas y un próspero año 2003!" (20-12-2002, pág. 7). En esa nota anuncia el tema y el tono disruptivo de

su siguiente artículo: "Mi próximo escrito se referirá a don Lluís Hosta Privat, director de Urbanismo del Ayuntamiento, para empezar a sacar mierda en lugar de taparla". Como el náufrago, a la empresa del autor le acompaña la soledad de quien despierta extrañeza y recelo por la profusión del discurso, la exótica exuberancia del estilo y el dramatismo del asunto. Su mensaje recuerda el barroquismo de un oráculo que anuncia la inestabilidad y ponzoña de la administración pública.

Con ese mensaje reiterado a lo largo de cuatro años acierta y yerra al mismo tiempo. Acierta con la denuncia y el vaticinio del desengaño, en buena parte porque conoce la situación de primera mano, como agente profesional teñido de claroscuros. Algunas sentencias judiciales, de 2017 en adelante, contra la corrupción política confirman su crítica. Y Sant Cugat aparece en el caso de corrupción del 4% de comisiones del Palau de la Música (Blanc 2018, El Mundo 2017). Pero también yerra Amador Contreras al intentar ser un símbolo del regeneracionismo, porque el lector se resiste a aceptar el juicio de fragilidad democrática y de indefensión del ciudadano ante la administración pública. La audiencia observa con desconcierto los efectos de una facundia insólita. Es un escritor que redacta como un diletante y que, moviéndose concéntricamente en torno al caso Boehringer, desafía la paciencia del lector con noticias inverosímiles y aciagas.

No obstante el sentido ambivalente del periodismo de Contreras, en sus éxitos y fracasos, como voz crítica y demagógica, su obra no puede enjuiciarse por los efectos contemporáneos a la publicación de la serie de artículos. Pasados los años, ha quedado a nuestra disposición el repertorio de artículos que publicó con voz estentórea para atizar la polémica y, según su manifestación, avivar las conciencias. Tenía razón en denunciar la corrupción no sólo como un peligro sino como un problema cierto. Daba en la diana al señalar la libertad de información en la población como un bien amenazado por el abuso de dominio del gobierno y su connivencia con las empresas editoras. El repertorio de artículos que ha llegado hasta nosotros con la compilación es literatura desmañada, pero vivaz, de un periodismo testimonial. Es la obra de un personaje de la picaresca contemporánea. "Yo lo que pretendo es dar ejemplo para convencerles de que si yo puedo

presentar batalla y salir airoso ustedes también pueden”, asegura con magnanimidad el articulista (*Gran Sant Cugat* 20-12-2002: 7). Considerando la figura de A. Contreras, es difícil decir si se trata de un sincero dirigente regeneracionista o de un náufrago arrepentido de los delitos que denuncia.

7. Conclusión: mensajero de la corrupción

Amador Contreras Casas publicó en la sección de publicidad “El Pastillazo” del semanario *Gran Sant Cugat* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona) artículos durante los años 1999 a 2003. Aunque su profesión era la de empresario de la construcción, ya había publicado dos libros, *Que revienta el negro ...! El caos del sistema español* (1998) y, en colaboración con P. Puialto, *Quiebras y suspensiones de pagos, S.A.: el gran tongo* (1997). Un vector de denuncia recorre sus publicaciones. La vehemencia y autenticidad de su verbo compensa la falta de oficio. No le importa la corrección formal ni política. Reúne géneros y estilos en un serial de artículos, cartas, notas, pasquines, crónicas y reportajes.

Dando continuidad a la denuncia de la corrupción administrativa expuesta en sus libros, el motivo de sus artículos en *Gran Sant Cugat* fue tratar de su experiencia en la parcelación de unos terrenos de su empresa. Su pugna mediática de lo que definió como un fraude fue contra la farmacéutica Boehringer y el gobierno convergente de la ciudad de Sant Cugat del Vallès. Sus recursos dialécticos fueron la profusa descripción del conflicto, con una reiteración desconcertante, número tras número de la revista –hasta 71, según nuestro inventario–, en un estilo mixto de tecnicismos y coloquialismos particularmente aptos para la descalificación y el desafío verbal.

Con su columna creó una tribuna inaudita en la localidad por la desinhibición de su tenor panfletario y desafiante, bajo el sello de una escritura personal. Que una sección como la de Contreras incomodara indica cuál era el orden del mundo periodístico local, morigerado en su tono y funcionalmente elogioso del poder local. La mezcolanza de argumentaciones

de todo tipo, técnicas, anecdóticas, de autoridad y populistas, desafió al lector a una aventura interpretativa.

En los cuatro años de producción periodística evolucionó del egocentrismo monotemático, obsesivo e imprudentemente fijado en el caso Boehringer, a una etapa abierta a la crónica local y a intereses generales de crítica política. La maduración como articulista eclosionó, al final de su repertorio, con la discusión de la libertad de información, un asunto tabú por la hegemonía de unos medios de comunicación conformes con el gobierno local. El fin de su ciclo y el cierre del semanario *Gran Sant Cugat* son un indicio de la importancia estratégica de los medios de comunicación.

Desde el punto de vista lingüístico, más concretamente de las propiedades del texto, los escritos de Contreras son un campo de prácticas del corrector y del guionista. La cohesión es singular, por ejemplo, por el uso caprichoso de la puntuación y de la tipografía. La coherencia es el saco de boxeo contra el que golpea con explicaciones farragosas y difícilmente comprensibles. Son tan repetitivas y conocidas que resultan poco dignas de atención. Finalmente, la adecuación parece ausente, por la corrosión de las pautas del periodismo en la forma y por su indiferencia ante lo que se considera políticamente correcto.

No obstante estas deficiencias, que también son originalidades expresivas, la escritura de Contreras cumple como tarima de la polémica y produce una serie de artículos de resistencia. El contenido más interesante no radica tanto en lo que expone cuanto en el modo en que lo hace. De ello resulta una etopeya meritoria, el retrato de la personalidad del autor. Su producción es escritura del yo, con una presencia constante y emotiva. Perfila así la figura de un autor que, al gusto del barroco, proclama el desengaño por la corrupción y se exclama para que los lectores-electores reaccionen. Es posible que Contreras no lograra su confianza, porque participaba de la ambivalencia de un personaje de la picaresca contemporánea y porque su figura no llegó a ser un símbolo.

Concluida esa etapa, que leemos como anticuarios de archivo y como curiosos de las propiedades del texto –relativas a la adecuación, coherencia y cohesión–, lo cierto es que los artículos que Contreras publicó en *Gran*

Sant Cugat (1999-2003) forman un repertorio de periodismo testimonial y la etopeya espontánea de un autor inclasificable. No está claro que haya sido veraz, preciso ni relevante. Sin embargo, el personaje que emerge como escritor de un diario tenaz y tedioso, hostilizado con la desconfianza de la audiencia, puede ser una voz representativa del desgarramiento de nuestro tiempo. Del mismo modo que ese personaje llamado Amador Contreras exhibe su contradicción de narcisista y de voluntarioso reformador, también lo hace ese entorno social, realidad desdoblada entre ostentación de la abundancia y zafiedad de lo maltrecho, entre polvareda de campañas publicitarias y una sincera intención moralizante.

8. Bibliografía: fuentes primarias

Artículos de Amador Contreras Casas publicados en *Gran Sant Cugat*, semanario de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), numerados por ediciones de la publicación (consultables en nuestro compendio <https://www.academia.edu/9436679/1999-2003_El_cas_de_Contreras_a_la_prensa_de_Sant_Cugat_del_Vall%C3%A8s>).

1. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (18-03-1999, pág. 18-19).
2. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. Carta abierta al señor alcalde" (31-03-1999, pág. 22-23).
3. "Más sobre el caso Boehringer-Ayuntamiento y otros chanchullos del Ayuntamiento" (08-04-1999, pág. 22-23).
4. "Boehringer Ingelheim España, S.A. (Vean y comparen)" (15-04-1999, pág. 24-25).
5. "Quiero dejar constancia" (22-04-1999, pág. 24-25).
6. "Vuelve el caso Boehringer-Ayuntamiento" (20-01-2000, pág. 9).
7. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (27-01-2000, pág. 8-9).
8. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto (03-02-2000, pág. 8-9).
9. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto y nota de A. Contreras (10-02-2000, pág. 8-9).

10. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto (p. 6). "Cómplices traidores y los nuevos dirigentes municipales", por A. Contreras (17-02-2000, pág. 6-7).
11. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto (p. 8). "Los impuestos de los protagonistas", por A. Contreras (24-02-2000, pág. 9).
12. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto (p. 8). "El escándalo Boehringer-Ayuntamiento. Cambiar para que nada cambie", por A. Contreras (02-03-2000, pág. 9-11).
13. "Caso Boehringer-Ayuntamiento", por Alejandro Nieto (pág. 8-9). "El escándalo Boehringer-Ayuntamiento. Consentidos y consentidores", por A. Contreras (09-03-2000, pág. 10-11).
14. "El caso Boehringer-Ayuntamiento" (19-10-2000, pág. 7).
15. "Caso Boehringer. Declaración de guerra" (19-10-2000, pág. 6-7).
16. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (02-11-2000, pág. 6-8).
17. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (09-11-2000, pág. 6-7).
18. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (16-11-2000, pág. 6-7).
19. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (23-11-2000, pág. 6-7).
20. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (30-11-2000, pág. 6-8).
21. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (07-12-2000, pág. 6-8)
22. (Sin título) (pasquín, 14-12-2000, pág. 7).
23. "Por alusiones de un falso defensor" (Cartes al director, 15-03-2001, pág. 4).
24. "El caso Boehringer-Ayuntamiento" (17-05-2001, pág. 7).
25. "Caso Boehringer-Ayuntamiento" (24-05-2001, pág. 7 y 9).
26. "El caso Boehringer-Ayuntamiento" (31-05-2001, pág. 11-12).
27. "El caso Boehringer-Ayuntamiento. Aportación de fincas" (07-06-2001, pág. 6-7).
28. "El caso Boehringer-Ayuntamiento. Adjudicación de Fincas Resultantes". "Jordi Ferrés Valcarce. La prueba del miedo" (14-06-2001, pág. 11-12).
29. "El caso Boehringer. Un ejemplo académico de desviación de poder. (Capítulo XII del dictamen jurídico de A. Nieto", por Alejandro Nieto. Nota de A. Contreras (21-06-2001, pág. 12-13).
30. "El caso Boehringer-Ayuntamiento. Reparto de gastos" (22-06-2001, pág. 6-7).

31. "En el Ayuntamiento de Sant Cugat, ¿quién manda?" (05-07-2001, pág. 6-7).
32. "El tinglado Diversia (1ª Parte)". "La 'organizada' desorganización del Ayuntamiento. Cartas al Alcalde". "Ayuntamiento de Sant Cugat. La Pilar Rahola de Sant Cugat" (12-07-2001, pág. 6-8).
33. "El tinglado Diversia (2ª Parte)". "Carta al director de la comisión de urbanismo de Barcelona"(19-07-2001, pág. 6-8).
34. "El aparcamiento subterráneo de la plaza Octavià (conjura y tumba política de LOS NECIOS gobernantes municipales)". "El tinglado Diversia (3ª parte). Similitud entre el Ayuntamiento y el Banco de España". "Cleptómanos públicos y privados" (26-07-2001, pág. 6-7).
35. "Información. Caso Boehringer, Diversia y otros" (04-10-2001, pág. 7).
36. "Información. Caso Boehringer, Diversia y otros" (11-10-2001, pág. 7).
37. "El caso Boehringer-Ayuntamiento" (18-10-2001, pág. 7-8).
38. "El caso Boehringer, Diversia y otros. Machacar al denunciante". "Un cargo de confianza paga Prima de Productividad a Secretaria y novia" (25-10-2001, pág. 6-7).
39. "Las sentencias judiciales pendientes (Un lastre para el Ayuntamiento)". "El caso Boehringer-Ayuntamiento. La estrella estrellada (1ª parte)" (31-10-2001, pág. 6-7).
40. [artículo no incluido] "El caso Boehringer-Ayuntamiento. La estrella estrellada (2ª parte)" (08-10-2001, pág. 6-7).
41. "Diversia. Previsiblemente el complejo diversia no inaugurará según lo previsto, a pesar del esfuerzo de las autoridades municipales" (15-11-2001, pág. 6-7).
42. "Diversia. El contrato *Cachondeo*" (22-11-2001, pág. 6-8).
43. "Última hora". "Después de la Corrupción... *La gangrena*". "Contrastación de noticias" (29-11-2001, pág. 6-8).
44. (Sin título) (pasquín, 13-12-2001, pág. 7).
45. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. Denuncias de circulación" (24-01-2002, pág. 6-7)
46. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. Prevención de accidentes (cero patatero)" (31-01-2002, pág. 6-7).

47. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. Trampa mortal en la autopista" (08-02-2002, pág. 6-8).
48. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. El accidente mortal de plaza Octavià, ¿pudo evitarse?" (15-02-2002, pág. 12-14).
49. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. (El pastillazo) La adivinanza". "El Pastillazo" (22-02-2002, pág. 6-7).
50. "Caso Boehringer-Ayuntamiento. (El pastillazo) Las obras de urbanización en la periferia". "Rectificación de error" (01-03-2002, pág. 6-8).
51. "El Pastillazo. La seguretat viària al municipi de Sant Cugat del Vallès" (08-03-2002, pág. 6-7).
52. "El Pastillazo original y de lo mío... ¡qué!". "Enchufismo con dinero público" (15-03-2002, pág. 6-7).
53. "El Pastillazo. El resalte temerario (prueba de la incompetencia)". "La dañina corrupción municipal" (22-03-2002, pág. 6-8).
54. "El Pastillazo" (19-04-2002, pág. 9).
55. "El Pastillazo. Cartas de los lectores" (26-04-2002, pág. 8-10).
56. "El Pastillazo. El misterio de las parcelas municipales en el Turó de Can Mates, procedentes de Boehringer (1ª parte)". "El caso Boehringer-Ayuntamiento entra en la historia de la corrupción por la puerta grande" (03-05-2002, pág. 8-9).
57. "El Pastillazo. El misterio de las parcelas municipales en el Turó de Can Mates, procedentes de Boehringer (2ª parte)" (10-05-2002, pág. 6-8).
58. "El Pastillazo. El misterio de las parcelas municipales en el Turó de Ca Mates, procedentes de Boehringer (3ª parte)" (17-05-2002, pág. 10-11).
59. "El Pastillazo. Prepotencia y sumisión" (24-05-2002, pág. 8-10).
60. "El Pastillazo. Balada de la justicia y la ley" (31-05-2002, pág. 11-12).
61. "Berta Rodríguez (PP) (La doble moral)" (31-05-2002, pág. 5).
62. "Balada de la justicia y la ley. Cuadrilla de bandoleros", por Alejandro Nieto (07-06-2002, pág. 11-12).
63. "Balada de la justicia y la ley. Agitaciones políticas y una auditoría imparcial", por Alejandro Nieto (14-06-2002, pág. 11).
64. "Balada de la justicia y la ley. Inauguración final", por Alejandro Nieto (21-06-2002, pág. 6).

65. "Balada de la justicia y la ley. Tercera reparcelación: ni un precepto legal sin infringir", por Alejandro Nieto (28-06-2002, pág. 8-9).
66. "El Pastillazo. ¡Hasta septiembre!" "Balada de la justicia y la ley. Técnicas defensivas", por Alejandro Nieto (05-07-2002, pág. 6-7).
67. "El Pastillazo. Para saber lo que está pasando en el Ayuntamiento" (12-07-2002, pág. 7).
68. "El Pastillazo. Enronitis-Boehringitis-Ajuntamentitis. La fuerza del miedo" (20-12-2002, pág. 6-7).
69. "Una gran estadista desaprovechada" (21-02-2003, pág. 6).
70. "El Pastillazo. 'República bolivariana de Sant Cugat' 'Aló, señor alcalde'" (20-03-2003, pág. 6-7).
71. "El Pastillazo. Los medios de comunicación locales" (15-05-2003, pág. 6-7).

9. Bibliografía: fuentes secundarias

- Ayuntamiento de Sant Cugat (2003). "Als lectors del Gran Sant Cugat". *Gran Sant Cugat*, 15-03-2003, pág. 9.
- Blanch, Josep (2018). "Sant Cugat estudia querellarse contra CDC por el caso Palau". *La Vanguardia*, 19-01-2018.
- Carneiro, Sarissa (2015). *Retórica del infortunio*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Contreras, Amador (1998). *¡Que revienta el negro ...! El caos del sistema español*. Barcelona: Edil XX.
- Contreras, Amador; Pualto, Pedro (1997). *Quiebras y suspensiones de pagos, S.A.: el gran tongo*. Torrejón de Ardoz: Akal, 1997.
- El Mundo (2017). "Sant Cugat convoca un pleno extraordinario por una obra adjudicada a Ferrovial". *El Mundo*, 09-03-2017. <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/03/09/58c145cb46163fd1098b45ca.html>
- Laborda, Xavier (Comp.) (2005). "Prensa a Sant Cugat. El cas de l'escriptor Amador Contreras en el semanario loca *Gran Sant Cugat* (1999-2003)".

Portal Academia.edu. https://www.academia.edu/9436679/1999-2003_El_cas_de_Contreras_a_la_prensa_de_Sant_Cugat_del_Vall%C3%A8s

Laborda, Xavier (2010). "Retórica y memoria en el repertorio de prensa digital ReCol (1949-2009)". *Glossa. An ambilingual Interdisciplinary Journal*, Vol. 5, Núm. 1 (III- 2010), pág. 43-61.

Laborda, Xavier (2010b). "Discursos efímers instrueixen sobre comunicació institucional". En M. J. Marín *et alii*, *Discurs polític i identitats (trans)nacionals*, Anejo nº 72 de la Revista Quaderns de Filologia, València. Universitat de València, 2010, pág. 161-196.

Laborda, Xavier (2016). *Abuso de influencia en la comunicación pública. Letra pequeña y otros engaños*. Barcelona: Editorial UOC.

Miquel, Domènec (1998). "Reseña de *iQue revienta el negro ...! El caos del sistema español*". *Gausac*. Núm. 13 (XII-1998) pág. 84-86.

Nieto, Alejandro (1996). *La "nueva" Organización del desgobierno*. Madrid: Ariel.

Nieto, Alejandro (1997): *Corrupción en la España democrática*. Madrid: Ariel.

Nieto, Alejandro (2002). *Balada de la justicia y la ley*. Madrid: Trotta.

Soler, Isabel (2003). *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno*. Barcelona: Acantilado.

Triangle, El (redacción) (2000). "Querella con la Boehringer i l'Ajuntament de Sant Cugat". *El Triangle*, 20-12-2000, pág. 7.